

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2790617

EXTRACTO

MARIA PAZ VALDES VEJAR, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago don Francisco Varas Fernández, con oficio en Pasaje Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna de Santiago, certifico: Escritura pública suscrita ante mí, con fecha 19 marzo 2026; GUSTAVO ANTONIO BARRAZA PONCE, chileno, casado y separado de bienes, empresario, cédula de identidad número trece millones veintiocho mil ochocientos cuatro guion nueve, con domicilio en San Ignacio cero noventa y uno, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, constituye sociedad por acciones.- RAZÓN SOCIAL: "GALI INDUSTRIAL SpA". DOMICILIO: Santiago. - DURACIÓN: indefinida, a contar de esta fecha. OBJETO: Desarrollar las siguientes actividades, ya sea directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otros, tanto en la República de Chile como en el extranjero sin que ésta enumeración sea taxativa: a) Fabricación y construcción de maquinarias, partes y piezas de todo tipo y en su más amplio sentido de todo tipo de composición, plásticos, acero, poliuretano y caucho entre otros. b) la realización de todo tipo de informes, análisis, proyectos y estudios técnicos, económicos y en su más amplio sentido en el ámbito de la ingeniería civil, industrial, minera y medioambiental. c) La supervisión y control de proyectos de obras civiles, mineras, de edificación e industriales; la supervisión, control, vigilancia de obras civiles de edificación, mineras e industriales; la realización de análisis de ensayos, pruebas de recepción de unidades de obras, pruebas de funcionamiento de instalaciones de edificación y obra civil e industrial y auscultación y monitorización de obras e infraestructuras existente o en fase de construcción. d) Las funciones de verificación, inspección, y control de materia de urbanismo. e) La realización de estudios geológicos, hidrológicos, geotécnicos de obras públicas y privadas f) La realización de toda clase de negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir y a cualquier título bienes raíces, urbanos y rurales, desarrollar proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza; efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de edificios, de oficinas de locales comerciales, casas y departamentos, venderlos o explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma; dar y recibir en arrendamiento, en leasing, subarrendar adquirir, dar y ceder a terceros, a cualquier título el uso y goce de bienes raíces. La inversión en adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas, transporte carga, servicios integrales de seguridad. g) Realizar inversiones en bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, administrar esas inversiones y percibir sus frutos. h) En general ejecutar todos los actos y celebrar todos los acuerdos y contratos que sean necesarios a los fines indicados precedentemente, como cualquier otro, que los accionistas acuerden. i) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho. Planeación, elaboración y ejecución de proyectos relacionados con el giro social, y todo lo que en el futuro esté relacionado directa o indirectamente con estas actividades, y cualquier otro negocio que acordaren los socios, pudiendo asumir la representación de compañías o firmas nacionales o extranjeras, tanto en el mercado nacional como extranjero; La venta, compra, distribución, representación, consignación, dentro o fuera del país, de todo tipo de suministros, accesorios, maquinarias, equipos, vehículos motorizados, nacionales e importados de toda clase o naturaleza. j) Ejercer el comercio como exportadora o importadora, agente, consignataria, comisionista y realizar todas las operaciones, negocios, actos y contratos o actividades comerciales e industriales relacionadas, complementarias o conexas y concluir toda clase de negocios comprendidos dentro del objeto social, bien sea para sí o para terceros y por cuenta propia o ajena. k) En general, la realización de cualquier actividad relacionada directa o

CVE 2790617

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

indirectamente con todo lo anterior, convenientes o necesarias para los fines de la sociedad pudiendo actuar con entidades privadas o públicas, nacionales o extranjeras, y/o Organización No Gubernamental.- CAPITAL: \$5.000.000, dividido en quinientas acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de contado, ingresadas en caja social.- ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a don GUSTAVO ANTONIO BARRAZA PONCE.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 19 MARZO 2026.

